

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 2 de Diciembre de 1901

Año XXX. Núm. 8.613

NOTICIAS

Madrid 29.

En defensa de las Ordenes religiosas

El excelentísimo señor Arzobispo de Valencia, por sí y en nombre de los sufragáneos, ha dirigido á los presidentes del Congreso y Senado la siguiente exposicion:

«El Arzobispo de Valencia por sí y debidamente autorizado por los prelatos de la provincia eclesiástica valentina, á V. E. respetuosamente, en cumplimiento de un deber ineludible y con verdadero sentimiento expone: Que recurrente y representados conocen el recto razonamiento de los prelados de la provincia eclesiástica de Valladolid en la solicitud que presentaron á las Cortes del reino con fecha 4 del corriente mes, en la que suplican:

Primero: Se sirvan declarar que todas las Ordenes religiosas, por su propia naturaleza y como autorizadas por el Concordato, están exceptuadas de los preceptos reglamentarios de la ley de Asociaciones, según lo consignaron al adoptarle entrambos Cuerpos Colegisladores, rechazando la redaccion de su art. 2.º en que se citaban determinados artículos de aquél que parecían dar á entender sólo eran algunas las autorizadas, y redactándolo en los términos con que se promulgó definitivamente sin cita ni limitacion alguna.

Segundo: Pongan término de una vez á los desórdenes y atentados contra la religion, invitando al Gobierno á tomar eficazmente las medidas necesarias para defender y amparar el derecho de la Iglesia y de la casi totalidad de los españoles á ejercitar el culto católico, que es el de la religion del Estado, en todas sus manifestaciones: que juzgan exactos los fundamentos en que estriba la referida doble súplica, que los hacen suyos incondicionalmente, y ruegan á las Cortes que les consideren adheridos en absoluto al plausible y doble deseo de sus carísimos Hermanos.—Valencia 25 de Noviembre de 1901.—Por sí y en nombre de los Prelados de Orihuela, Mallorca, Menorca y Segorbe y el señor Vicario Capitular de Ibiza,

† SEBASTIAN, Arzobispo de Valencia.

Asegura un periódico que reina alguna marejada entre los telegrafistas y el director de comunicaciones señor Laviña.

Añade que se ha consultado á provincias y cree que no sería extraño que surgiera una huelga.

Dícese que en el Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio, Su Majestad la Reina expresó al señor Sagasta su extrañeza por no haber intervenido todavía el Gobierno en el debate catalanista, expresando temperamentos de concordia.

Dice «El Correo» que á pesar de que asiste concurrencia extraordinaria al debate catalanista que viene sosteniéndose en el Congreso, se nota cansancio y deseo de que termine pronto, con las necesarias declaraciones del Gobierno, esta discusion excesivamente prolongada y propensa á disgustos que deben evitarse.

Una comision de empleados de telégrafos ha visitado al señor Laviña para saber si es cierto que abriga el propósito de hacer reformas perjudiciales para ellos.

El señor Laviña les ha contestado no ser exacto que trate de perjudicarlos.

«El Nacional» censura la carta dirigida al Pontífice por los prelados españoles y dice que debe traducirse el documento como una mala disposicion del Vaticano para facilitar los deseos notorios del país y los compromisos que con este han contraído los gobernantes.

Telegrafian de Málaga que el gobernador marchó al pueblo inmediato de Churriana en vista de los grandes destrozos causados por los últimos temporales.

A consecuencia de esto se hundieron varias casas, quedando muchas familias en la miseria.

Ha perecido un niño, al que fué imposible salvar, aunque se intentó.

Elógiase la conducta de las autoridades y de la Guardia civil.

El gobernador repartió algunos sorcos de su bolsillo particular, siendo vitoreado.

Dicen del Ferrol que á consecuencia de haber suprimido la Diputacion provincial las subvenciones que hasta ahora tenían la Escuela de Artes y Oficios y el Hospicio municipal, se trata de celebrar un mitin y una manifestacion.

Témese que con este motivo pueda alterarse el orden.

—El «Pelayo» saldrá mañana para Coruña y las rias bajas de Vigo. Después, créese marchará á Barcelona.

A primera hora en el Senado el señor Donoso de la Campa ha pedido que la estatua que se piensa erigir al Rey D. Alfonso XII se construya con los cañones cogidos durante la guerra carlista en Cantavieja y otras plazas.

Ha hablado luego el señor Viesca de la situacion anormal en que se encuentra el Ayuntamiento de Oádiz, donde, según ha dicho el referido individuo del partido conservador, reina la anarquía en todos los actos que realiza, y de los cuales no tenía noticia el ministro de la Gobernacion, por lo que ha manifestado al contestar al señor Viesca.

Luego ha comenzado la discusion de los presupuestos por el capítulo de las obligaciones generales del Estado.

La discusion de los presupuestos ha continuado en medio de la desanimacion que es habitual en nuestro Parlamento siempre que se trata de estas cuestiones y el senador de la mayoría señor Pardo Belmonte ha consumido el primer turno en contra de la obra del gobierno y el segundo el señor Allendesalazar, quien ha llevado la voz del partido conservador.

El señor Allendesalazar ha pedido al actual gobierno que inspire sus actos en los del partido conservador, siguiendo el programa que ese trazó, procurando, como el gobierno presido por el señor Sivela, la nivelacion de los presupuestos, no disminuir los ingresos y no aumentar los gastos é inspirando su política en las ideas de moralidad que el partido conservador ha dejado tan arraigadas y con las cuales puede sostenerse únicamente el prestigio del Estado.

El diputado republicano señor Ojeda tiene el propósito de presentar á las Cortes una proposicion de ley encaminada á pedir que en las plazas militares de Ceuta y Melilla la administracion de justicia se encomiende exclusivamente á la jurisdiccion civil.

Esto será en consonancia con el debate sostenido en el Congreso hace algunos días, en el que se discutieron este punto y algunos otros de la administracion civil relacionados con las plazas africanas.

La subcomision de presupuestos del Senado ha examinado el correspondiente á la presidencia del Consejo de ministros y al ministerio de Estado.

El primero ha sido aprobado por unanimidad y el segundo por mayoría de votos, reservando el suyo el señor Donoso de la Campa, individuo de la minoría conservadora.

Para emitir dictamen acerca de ambos presupuestos parciales se reunirá mañana la comision general.

La comision de presupuestos del Congreso en su reunion de esta tarde ha aprobado en principio casi todo el de ingresos, acordando pedir al ministro algunas aclaraciones relativas á diversos puntos del proyecto.

El señor de Federico se propone presentar acerca de ellos una modificacion de trascendencia para los intereses agrícolas.

El mencionado diputado, teniendo presente que es imposible conseguir que en plazo breve se hagan reducciones en las tarifas de ferrocarriles para proteger el desarrollo de la agricultura y que el gobierno tiene en sus manos medios suficientes para obtener desde luego alguna mejora para estos transportes, sin mas que suprimir para ello el impuesto que los grava, propondrá el siguiente artículo adicional á la ley de presupuestos para 1902:

Artículo adicional. Se exceptúan del impuesto sobre los transportes de via-

jeros y de mercancías por las vías terrestres y fluviales á los productos agrícolas, los vinos, los abonos y la ganadería.

Dicha exencion está basada en el calculo de 3.000.000 de pesetas que produce al Estado dicho impuesto y claro está que será modificada si de los datos oficiales que aporte el ministro de Hacienda resultase un ingreso para el Tesoro superior á dicha cifra en cantidad de importancia.

Créese que el general Primo de Rivera no aceptará la presidencia de la comision que entiende en el proyecto de reforma de la ley constitutiva de la armada.

Dícese que el referido cargo ha sido ofrecido al señor Martínez del Campo.

Las personas bien enteradas del pensamiento que domina en el grupo gamacista anuncian que el señor Maura dirigirá en breve á sus amigos una carta manifestando que, como el fallecimiento del señor Gamazo ha variado las condiciones de la existencia de dicho grupo, les deja á cada uno en libertad para tomar la direccion que mas adecuada juzgue.

El señor Maura, por su parte, entiende que el tiene principios que defender manteniéndose en una situacion independiente de los partidos; pero que los amigos que continúan á su lado han de hacerlo sin esperanzas inmediatas de participar en la gobernacion del Estado y casi con la abnegacion de un apostolado platónico.

Al Mensaje que los prelados que tomaron parte en la discusion del Senado dirigieron al Papa, ha contestado el secretario de Estado de Su Santidad en la siguiente forma:

A monseñor Tomás Costa y Fornaguera, Arzobispo de Tarragona, y á los demás Ilustrísimos y Muy Reverendísimos señores:

Tan luego como recibí la muy grata carta de V. E. Ilustrísima y Reverendísima, firmada en 10 del corriente mes, me apresuré á poner en las manos venerandas del Padre Santo el Mensaje que la acompañaba de los señores Arzobispos y Obispos españoles que se habian trasladado á Madrid para tomar parte en los debates del Senado.

Mucho ha agradecido Su Santidad los sentimientos de devocion que en él se espresan y da las gracias á todos y á cada uno de los que lo suscriben y les envía con vivo afecto una especial bendiccion.

Además Su Santidad ha encomiado el celo que los mismos Prelados han desplegado en defensa de los intereses de la Iglesia.

Después me ha dado el encargo de poner en conocimiento de V. E. que la Santa Sede no ha omitido el hacer conocer al gobierno español las graves

preocupaciones que le ocasiona el con-sabido decreto y le ha manifestado la manera como ella interpreta la legislación española, tocante á las congregaciones religiosas.

Rogando en tanto á V. E. Ilma. que se sirva informar de todo esto á los demás Prelados que se le unieron para ofrecer al Padre Santo el testimonio de su adhesión, tengo el gusto de reiterarme en los sentimientos de la mas distinguida estimación de V. E. Ilustrísima y Reverendísima y atento servidor.—M. Cardenal Rampolla.

Diputación Provincial

Palma 29.

Convocada por el Gobernador civil en circular publicada hace algunos días, ayer, á las doce, se reunió la Diputación provincial con objeto de proceder á la elección de presidente y demás cargos vacantes.

La sesión se celebró bajo la presidencia del Sr. Puigdorfla. Asistieron á ella los señores Walls de Padrinas, Llobera (R), Alcover, Massanet, Wallis, Sancho, Socías (F), Canals, Socías (J), Llobera (P), Vicens, Obrador, Sitjar, Sanz, Riquer, Ladico, Llombart y Pascual.

Se dió lectura á la Real orden del Ministro de la Gobernación por la que se había convocado á la Diputación.

El señor Puigdorfla dijo que, en cumplimiento de lo dispuesto en dicha Real orden, iba á procederse á la elección de presidente y vice presidente de la Corporación.

Se suspendió la sesión por breves momentos.

Reanudada esta, se procedió á la votación de presidente, la que dió el siguiente resultado: diez votos á favor del señor Puigdorfla y nueve papeletas en blanco.

Quedó proclamado presidente de la Diputación el señor Puigdorfla.

Este dió las gracias á los señores diputados que le habían elegido para ocupar tal cargo:

Se procedió luego á la votación de vice-presidente de la Diputación, quedando elegido para ocupar este puesto D. Francisco Socías, por diez votos contra nueve papeletas en blanco.

Dicho señor quedó proclamado vice-presidente de la Diputación.

Se acordó, por mayoría de votos, dejar para esta mañana, á las doce, el nombramiento de vice-presidente de la Comisión provincial y designación de los turnos de esta.

Se levantó la sesión.

Esta se celebró ante numeroso público.

En la sesión cuya reseña antecede, se resolvió ayer lo que se dió en llamar conflicto de la Diputación, conflicto creado por las Reales órdenes que la influencia de los ministeriales supo arrancar al Ministro de la Gobernación.

Después de tres meses de no tener Diputación, y de sufrir, por consiguiente, los perjuicios anejos á tal situación, las cosas vuelven á estar en el mismo estado que antes: esto es, vuelve á ocupar la presidencia el señor Puigdorfla.

Si hemos de ser imparciales, no podemos menos de felicitar á este por el triunfo obtenido ayer, triunfo con el cual recobró el puesto del que injustamente le habían separado las intrigas políticas.

Palma 30.

Se celebró bajo la presidencia del Gobernador civil, señor Naranjo, y á ella asistieron los señores Puigdorfla, Llobera (P), Massanet, Wallis, Alcover, Sancho, Canals, Socías (F), Socías (J), Obrador, Pascual, Sanz, Sitjar, Vicens, Riquer, Llombart, Ladico, Llobera (R), y Valls de Pradinas.

Se aprobó el acta y extracto de la sesión anterior.

Se procedió á la elección de los diputados que han de formar parte de los diferentes turnos de la Comisión provincial, habiéndose dado principio por los turnos de los diputados por el distrito de Palma, á los que siguieron luego los de los elegidos por el de Inca.

Como en cada una de las votaciones hubo empate, en todas ellas tuvo que decidir la suerte.

Respecto á los diputados del distrito de Palma fueron votados:

Para el primer turno: D. Francisco Socías y D. José Alcover, habiendo la suerte designado á D. Francisco Socías.

Para el segundo turno: D. Guillermo Sancho y D. José Alcover. La suerte designó á D. Guillermo Sancho.

Para el tercer turno: D. Gregorio Vicens y D. José Alcover, habiendo la suerte designado á D. Gregorio Vicens.

D. José Alcover, por exclusion, entró á formar parte del cuarto turno.

En cuanto á los diputados del distrito de Inca fueron votados:

Para el primer turno: D. Joaquín Puigdorfla y D. Rafael Llobera. La suerte designó al señor Puigdorfla.

Para el segundo turno: D. Rafael Llobera y D. Pedro Llobera, quedando designado por la suerte D. Rafael Llobera.

D. Pedro Llobera, por unanimidad, quedó elegido para formar parte del tercer turno, y D. Juan Massanet entró á formar parte del cuarto por exclusion.

Acto seguido se procedió á la elección de vice-presidente de la Comisión provincial. La votación dió el siguiente resultado: diez votos á favor de don Jaime Sitjar y diez á favor de D. Francisco Socías. En vista del empate, tuvo que decidir la suerte, y esta designó á D. Jaime Sitjar.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

El próximo miércoles, á las doce, se reunirá otra vez la Diputación provincial.

TEATRO

A pesar de lo desapacible del tiempo, se vió nuestro Principal bastante concurrido en la noche del jueves. Púsose en escena *La Traviata* del Maestro Verdi, creación inspiradísima en la que han encontrado siempre las artistas encargadas del difícil papel de *Violeta* ancho campo en donde poder lucir sus facultades.

La Srta. Gils obtuvo un verdadero triunfo; representó magistralmente y cantó con delicado gusto y correctísima ejecución la parte de protagonista á ella encomendada, recibiendo durante el transcurso de la obra inequívocas muestras de la estimación con que nuestro público la distingue, especialmente en el último acto que dió admirablemente.

Muy bien los Sres. Delor, Costa y Sacardi.

La Sra. Ricci como siempre segurísima en su papel y con una voluntad digna de aplauso.

Los coros y orquesta como siempre, pudiendo asegurar que *La Traviata* es tal vez la obra que, en conjunto, haya merecido mejor interpretación en lo que llevamos de temporada.

Anoche por segunda vez, se cantó *El Trovador*, obra también de Verdi, que no por lo muy conocida deja de ser escuchada siempre con deleite.

La interpretación que le cupo fué buena, habiendo desaparecido los pequeños lunares que por falta de ensayos notamos durante la primera representación.

En ella hizo gala de su hermosa y potente voz el Sr. Costa, logrando ser estrepitosamente aplaudido en el final del tercer acto, que se vió obligado á repetir, y en el dúo final con la triple Srta. Gils.

Muy discreto el Sr. Delor en su papel de *Conde de Lema*, logrando aplausos en la romanza del segundo acto que dijo con sentimiento y energía. Siga este estudioso artista por el camino que se ha trazado y tenga la seguridad que nuestro público no le regateará sus aplausos.

Nada decimos de la Srta. Gils ni de la Sra. Ricci pues ya en revistas anteriores emitimos nuestra humilde opinión sobre el modo con que han interpretado los papeles de *Leonor* y de *gitana*; viéndose anoche obligadas una y otra á presentarse al público en diversas ocasiones entre salvas de aplausos.

El Sr. Sacardi bien.

Coros y orquesta bajo la inteligente batuta del Sr. Puig acertadísimos.

El público numeroso salió satisfecho.—V.

Con motivo del fausto suceso de haber dado á luz un infante la Srta. Princesa de Asturias las tropas de la guarnición han vestido hoy de gala.

E. P. D.—El jueves último falleció en Madrid, de pulmonía, y á la edad de 50 años, el Comandante del Cuerpo de Inválidos Sr. D. José Escudero y García, padre de nuestro apreciable amigo el Teniente del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2 de guarnición en esta plaza D. Miguel Escudero La Cuesta á quien lo mismo que á la demás familia del finado enviamos nuestro pésame.

Mañana en nuestro coliseo se pondrá en escena la ópera *Traviata*.

Los RR. PP. Rdos. Vidallet y Satorre, llegaron ayer de Palma en el va por correo «Menorquina» al objeto de dar ejercicios espirituales al Rdo. Clero de esta diócesis.

En la noche de ayer fué viaticado nuestro buen amigo el Cajero del «Banco de Mahon», D. Juan Moysi y Femenías, á quien deseamos un pronto restablecimiento en la enfermedad que ha tiempo viene padeciendo.

El Boletín oficial eclesiástico de este Obispado, correspondiente al día 30 de Noviembre publica el siguiente sumario:

Carta Pastoral del Excmo. Sr. Obispo: Comisario de la Santa Cruzada; Publicación de la Santa Bula; y Real carta de ruego y encargo.

En la tarde del sábado último abandonó las aguas de este puerto para la mar el crucero inglés «Cleopatra».

AGENDAS

En esta imprenta se encontrarán para el año 1902 al precio de 1'50 pesetas cada una.

También se encontrarán los verdaderos Calendarios Zaragozanos de las Baleares, al precio de 10 céntimos de peseta uno.

Durante el finido mes de Noviembre, han sido degolladas en el Matadero público para el consumo de esta ciudad, 99 reses vacunas: 257 lanar y cabrío; y 297 de cerda, dando un total de 47.915 kilogramos de carne.

Por el Veterinario Inspector del mismo, han sido desechados por no reunir buenas condiciones para el consumo: 3 vacas, 1 ternero y 5 cerdos.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde 1.º del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán asignados al arma de Infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes:

22 de Diciembre de 1888, para los tenientes coroneles.

5 de Marzo de 1890, para los comandantes.

12 de Mayo de 1890, para los capitanes.

27 de Enero de 1890, para los primeros tenientes.

Hállabase el sábado último sin novedad en su salud, el Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad desde la institución del mismo, D. Alejandro Gavaso y Berjam, y en las primeras horas de ayer mañana falleció víctima de una afección cardiaca.

El sepelio tuvo lugar ayer tarde, presidido por los Sres. Jueces de Instrucción y Municipal, asistiendo varios de sus amigos y conocidos.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Por telegrama particular recibido esta tarde, sabemos que ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de Hacienda con destino á Baleares, nuestro amigo D. José María Vidal Rabí.

Felicitémosle.

El próximo sábado empezará la compañía de ópera que actúa en nuestro Teatro Principal á dar una serie de audiciones en el casino de «Union Republicana».

Durante el próximo pasado Noviembre en el Registro civil se han inscrito las siguientes partidas:

Matrimonios.. . . .	7
Nacimientos.. . . .	43
Defunciones.. . . .	33

Se ha dispuesto que el médico de primera clase don Juan Blanco Borrás, de excedente en la comisión para el servicio de guardia del hospital militar de Madrid (Carabanche), pase el hospital de Isabel II en Mahon.

En otra parte de este número publicamos el anuncio de la Junta Organizadora de Procesiones para la organización y curso de la Procesion general que celebrará la parroquial iglesia de San Francisco de Asis el domingo próximo, 8 de los corrientes, festividad de la Inmaculada Concepcion, Patrona de España y en especial de la Infantería Española.

Sabemos que será pendorista principal en dicha procesion el dignísimo Coronel del Regimiento Infantería que guarnece esta Plaza, D. Juan Bosch.

Después de haber asistido á las sesiones para la constitucion de la Diputacion Provincial, ayer regresó de Palma el Diputado por este distrito Sr. Laidico.

Mañana y miércoles se darán las pagas á las clases pasivas que cobran por la Administracion Depositaria de Hacienda de este partido.

ESTÁ COMPROBADO

La pereza en las digestiones causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El vapor-correo «Isla de Menorca» salido ayer á hora de itinerario embarcó variada carga general entre la que figuraban los efectos siguientes:

Para Barcelona: 140 fardos tegidos algodón; 88 cajas calzado; 10 cajas anis estomacal; 1 caja queso; 11 sacos almendron; 70 bultos muebles; 232 bultos maquinaria, hierro, y ladrillos; 11 paquetes monederos; 5 jaulas aves vivas y 8 bultos caza.

Con motivo de haberse suscitado dudas en algunos oficinas de Correos sobre si las cartulinas ilustradas que llevan el titulo de *Tarjeta postal* y que no contienen ninguna indicacion actual ni personal, pueden considerarse como impresos, siempre que dicho titulo aparezca borrado de manera que no pueda leerse.

«La Gaceta» inserta la ley en que se manda retirar de la circulacion, desde primeros de febrero, la Deuda exterior no estampillada del 4 por ciento amortizable y las obligaciones de Cuba y Filipinas y otra por la que se suprime la adquisicion de barras de plata para la acuñacion de monedas de cinco pesetas y se autoriza la emision de obligaciones del Tesoro por el importe de la deuda flotante procedente de Ultramar.

El muy celebrado artista D. Alejandro de Riquer hizo un derroche de ingenio al proyectar y dirigir la farmacia de *Grau Inglada*, de Barcelona, punto de elaboracion y expendicion de los tan conocidos remedios para la curacion de toda clase de dolores reumáticos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 2.—8 m.

Barómetro 762.0; viento NE. fresquito; mar llana; acelajado; horizontes brumosos.

MARÍTIMAS

Ha sido aprobado de Real orden el nuevo reglamento para el régimen interior de las Secciones de Condestables.

Este Cuerpo, con arreglo á dicho reglamento, se dividirá en tres secciones, asignadas cada una de ellas á un departamento con el personal siguiente:

Cádiz.—Dos mayores de primera, seis mayores de segunda, 10 primeros condestables, 48 segundos, 63 terceros.

Ferrol.—Un mayor de primera, tres mayores de segunda, ocho primeros condestables, 32 segundos, 48 terceros.

Cartagena.—Un mayor de primera, dos mayores de segunda, ocho primeros condestables, 29 segundos, 48 terceros.

El personal del Cuerpo será, pues, el siguiente:

Cuatro condestables mayores de primera, 11 de segunda, 26 primeros condestables, 109 segundos y 159 terceros.

Serán jefes de las secciones, en el Departamento de Cádiz, el coronel que designe la Instruccion general del Cuerpo de los allí destinados, y en los de Ferrol y Cartagena los respectivos comandantes de Artillería del Departamento.

Los jefes de Seccion tendrán respecto de las suyas la autoridad y mando concedidos á los coroneles de los regimientos.

El brigadier mas antiguo en el departamento de Cádiz, como jefe del Cuerpo, ejercerá las funciones de sub-inspector de la seccion del mismo, teniendo sobre ella las atribuciones que tiene concedidas para la Escuela de Condestables.

El detall general del Cuerpo de condestables, radicará en la Inspeccion general de Artillería del ministerio de Marina, según lo dispuesto en el punto primero de la Real orden de 14 de Septiembre de 1900, existiendo en cada departamento un detall particular de la Seccion allí establecida, encargado de llevar el movimiento é incidencias del personal de la misma, vestuario y acuartelamiento.

El mando directo de cada seccion con las prerogativas y deberes de un comandante de compañía, estará á cargo de un capitán de artillería, con destino en el departamento, que nombra el capitán general del mismo á propuesta del jefe de la seccion y si la superioridad no elige los que han de desempeñar dicho cargo como único destino.

Un condestable mayor de segunda clase, tendrá á su cargo en cada seccion el mobiliario, utensilio, menaje y demás material perteneciente á la misma, auxiliando al capitán comandante de ella, de quien directamente dependerá en cuanto lo necesitare ó ordenase.

Para escribientes del detall y comandancia de cada seccion se destinarán un segunde condestable y un tercero.

De Real orden se ha manifestado al capitán general del repartamento de Cádiz, que al personal de infantería de Marina del destacamento de Rio de Oro, que tomó parte en los sucesos ocurridos en dicho punto el día 17 Septiembre último, batiendo á una partida de moros, se le anote en sus hojas de servicio y filiaciones el mencionado hecho como meritorio.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana
Funcion para mañana martes
8.ª de abono 1.ª serie

Se pondrá en escena bajo la direccion del Mtro. D. Esteban Puig, la ópera en 4 actos del Mtro. Verdi

TRAVIATA

A las 8 y media.

Precios: Palcos plateas 6 pesetas; 1.ª fila 8 ptas.; 2.ª idem 4 ptas.; 3.ª idem 2 ptas.; butacas 1 pta.; entrada general 0'50; medias entradas 0'25. El impuesto á cargo del público.

Véase en 4.ª plana.

Telegramas

DE

El Bien Público

Madrid 1.º.

El entierro del repúblico Sr. Pi y Margall ha estado concurrendísimo, asistiendo la minoría republicana del Congreso, los Ministros de Marina Gracia y Justicia, Hacienda y Estado, y los Sres. Moret, Silvela, Dato, Villaverde y otros personajes.

El cadáver ha sido llevado á hombros hasta Cibeles, siguiéndole carruajes conduciendo gran número de coronas con expresivas dedicatorias.

Madrid 1.º.

Al llegar el féretro del Sr. Pi y Margall frente el Congreso, en la escalinata de éste esperaba una comision de diputados en que figuraban los Sres. Moret, Canalejas, Rodriguez, Alba y otros. Los manifestantes prorrumpieron en vivas, y otros contestaron en muéras, sin producirse desorden, continuando el fúnebre cortejo tranquilamente su curso.

Madrid 1.º.

Encuétrase gravemente enferma, la Emperatriz de China.

Ha sido permitido á las potencias enviar sus representantes cerca de la regia enferma.

Madrid 1.º.

Es comentadísima la disposicion de ministro de Hacienda, de que el pago en las Aduanas se verifique en oro.

Sevilla.—Las autoridades han conferenciado sobre la situacion del país, acordando levantar el estado de sitio, para lo cual hoy se tendrá una nueva reunion.

Madrid 1.º.

En Pisa (Italia) se ha incendiado una fábrica de elaboracion de vidrios.

El incendio ha ocasionado grandes pérdidas, y de él han resultado tres muertos, y varios heridos en estado grave.

Se desconocen los detalles del siniestro.

Madrid 2.

La prensa continúa ocupándose en las divergencias surgidas entre los ministros de la Guerra y de Ha-

ciencia sosteniendo ambos hábilmente sus respectivos criterios.

El Sr. Sagasta intervino anoche en la cuestion, evitando surgiera de allí la temida crisis.

Parece que en este asunto se llegará satisfactoriamente á un arreglo.

Barcelona 2.

Procedente de Gibraltar ha fondeado esta mañana el crucero portugués «Adamostor», y de Cartage na el cañonero español «Vasco de Gama».

Telegramas de «La Maritima»,

—«—»

Barcelona 2.—8'30 m.

Fondeado «Isla de Menorca» á las seis y media sin novedad: buena travesía.—Ginart.

Obsequio á nuestros lectores

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos mas culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes

y Jefes de Estado Español

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII y D.ª Maria Cristina. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógráfo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos mas exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.

EL CUADRO SINÓPTICO tiene por orla y ornamento una porcion de datos gráficos, curiosos ó interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instruccion, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen, debido á lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos.

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado, 3 pesetas, que deben mandar en libranza en esta administracion de EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion, número 39, Mahon.

DEL EXTRANJERO

En varios hospitales de Francia se han hecho importantes experiencias de un suero contra el tífus, descubierto por el doctor Chantemesse, que han dado satisfactorios resultados.

El 94 por 100 de enfermos inoculados fué curada, según parece.

El doctor Chantemesse estudiaba la vacuna del tífus desde 1886. Ahora se puede tener como demostrado que todo enfermo sometido al tratamiento de este suero en los primeros días de acceso del tífus se considera salvado, y que la enfermedad, atacada en dicho primer período, dura unos quince días el máximo, después de los cuales el paciente, sin temor de recaídas, puede recomenzar la vida normal.

Respecto de Li-Hung-Chang, cuyo recuerdo evocan los periódicos con motivo de su reciente fallecimiento, se refiere una anécdota muy poco conocida, y que pone de relieve la finura de ingenio de aquel estafalario personaje.

En 1895 el diplomático amarillo fué objeto de una verdadera persecución por parte de varios Estados europeos que trataron de venderle los cañones que necesitaba la artillería china, persecución que duró después de haber regresado a su patria Li-Hung Chang.

Por aquella época falleció en Tientsin un francés que había residido en dicho punto durante muchos años.

Dos días después de efectuado el entierro, se encontró Li al cónsul francés en la mencionada población, con quien habló de las excelentes cualidades del difunto.

—Crea usted que he sentido mucho su muerte—dijo.—Ese campatriota de usted era un hombre excelente, á quien yo estaba muy reconocido.

¡En su vida trató de venderme un cañón!

Como Pekín, actual capital del imperio chino, está demasiado cerca de la influencia europea, parece, según opinión de orientalistas entendidos que se trata de trasladar la capitalidad de la China á la vieja ciudad de Kalfong, que se encuentra apartada de la costa por una distancia de 600 kilómetros.

Para tal cambio se ha tenido en cuenta por los políticos chinos que á tal distancia les ha de ser á las potencias aliadas de Europa poco menos que imposible enviar un ejército con todos sus impedimentos bélicos, y si aún así lo grase avanzar, nunca podría apoyar sus operaciones militares con los barcos de guerra.

Han sido emprendidas, según parece, grandes y costosas obras en Kalfong para que pueda servir de residencia á la familia imperial y altos dignatarios.

Cotización oficial

Madrid 30.—4 t.

4 por ciento interior.	71'60
Idem Exterior.	78'40
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	92'60
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	492'00
Comp. Arrend. Tabacos.	403'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	40'50 á 40'70
Londres á la vista.	35'30 á 35'35
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stas. Bibiana y Elisa vírgenes y Aureliana.

Santo de mañana.—Stos. Francisco Javier confesor y Casiano.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

Junta Organizadora de Procesiones

PROCESION GENERAL

DE LA INMACULADA CONCEPCION

Se previene que todos los niños que deseen concurrir á dicha procesion, tanto aisladamente, como con su respectiva Escuela, se sirvan encontrarse á las once de la mañana del domingo 8 del actual en el Claustro de la Casa de Misericordia, donde se organizará el primer trozo de la Procesion. Deben los niños presentarse con pendones ó ramos de flores.

Las personas pertenecientes á las distintas asociaciones religiosas de esta ciudad, lo mismo que los particulares que deseen asistir á la Procesion, se dignarán reunirse en la Sacristía de la parroquia de San Francisco á las once y cuarto de la mañana. Hallarán cirios á su disposición.

A las once y media saldrá la Procesion, recorriendo el curso siguiente:

Plaza S. Francisco, Frailes, Prieto y Caules, Cifuentes, Moreras, Hannover, plaza Constitucion, Isabel II y plaza San Francisco.

Mahon 1.º Diciembre 1901.—P. A. de la Junta Organizadora, Ambrosio Carabó, Presbítero, Ecnómico.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo «Menorquina»:

D. Segundino Gorgas; Rafael Casas; Arginio Lama; Antonio Bonet; José Lopez; José Videllet; Cayetano Satorre; Santiago Piqué; Ignacio Coriés; tres individuos de tropa; Pedro Villalonga; Francisco Villalonga; Pedro Pons; Jaime Seguí, y un marinero.—Total, 18.

Pasajeros salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

PARA ALCUDIA

D. Alejandro Pinza; Pedro Mir; Ramon Perdigó; Torcuato Ruiloba; Emilio Trigueros; Marcos Quiroga; Domingo Lopez; Francisca Gonzalez; Fermín Jorbolés, y un individuo de tropa.—Total, 10.

PARA BARCELONA

D. Francisco Oliveras; Odon Ardevol; Miguel Lluch; Pedro Hill; Jesús Puig; Salvador Borrut; Antonia Villalonga é hijo; Emilia Güell, cuatro hijos y criada; Juan Leon; José Torres; José Jover; Francisco Tutzó; Francisco Ponsetí; Antonio Fernandez, y Jaime Macián.—Total, 21.

Sociedad General de Alumbrado

Desde el día 1.º del próximo mes de Diciembre se venderá en la fábrica de gas el coke de primera calidad á pesetas 2'20 el quintal.—Mahon 29 Noviembre 1901.—El Gerente, Juan F. Taltavull. 3—8

Centro General de Negocios

Esta Sociedad descuenta desde hoy el cupon del vencimiento de 1.º de Enero próximo de valores del Estado y locales.—Mahón 2 Diciembre de 1901.—Gofalons y Comp. 1—3

AL COMERCIO

Se halla en Valencia á la carga para este puerto el pallebot

SAN RAFAEL

al mando de su patron Pedro Bellot.

Lo despacha en el Grao de Valencia don Estanislao Sirera.

Para informes en ésta, dirigirse á su armador D. Pedro Pons Escudero, andén de Levante, 8. 4—6

Imp. de M. Parpal

EL ARCA DE NOÉ

CHOCOLATERÍA

DE

P. PONS SEGUÍ

Gran surtido de chocolates superiores todos hechos en Mahon de buen gusto y precios económicos.

ARCA DE NOÉ

7, HANNOVER, 7

3—6

Para alquilar

Lo está la casa y huerto de recreo con vistas al puerto, calle de la Iglesia núm. 1, en Villacarlos.

Informará D. Cristobal Tomás. (Muelle.)

2—5

EMULSION FORCADA

Fué la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Diciembre 1901

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

HIGERIE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Diciembre para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Príncipe, Barcelona.

PARA VENDER

Lo están las fincas siguientes:

Una casa calle Cos de Gracia, número 69.

El espacioso local, calle Bellavista, número 6, propio para la instalación de varias industrias, contiene almacenes, sótanos, abundancia de agua, etc., etc.

Se cederá por junto ó separado á precio ventajoso.

Informes, plaza del Príncipe, número 17.

4—8

PARA ALQUILAR

Lo están en Mahón las casas siguientes:

El primer piso recién restaurado de la casa núm. 48 calle Cos de Gracia, compuesto de espaciosas habitaciones, desvan, jardín, casa para coladas y todo lo necesario para una familia.

El almacén núm. 11 Rampa de la Abundancia.

La casa núm. 44 calle del Castillo, y la núm. 22 calle del Arco.

Informarán en esta imprenta y en el núm. 18 Cuesta de Deyá. 1—6

CONFITERÍA LA ESTRELLA

Desde hoy se venderán los dulces y turronec á peseta la libra de 400 gramos.

35—CASTILLO—35

1—3